

Radicado No.

Yopal , 6 de Abril de 2022

Señor

JONATHAN MEDINA MATTA

Ingeniero de Telecomunicaciones

VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

jmedina@velpa-si-com

Parque Ind. El VISO – Bodega C1 Km 4, vía Palermo.

Tel: (+57)(604) 332 9234 Ext. 201- Cel: (+57) 310 432 6108

Neiva – Huila

Asunto: Respuesta a la Observación Solicitud Pública de Ofertas N° 002 de 2022 cuyo objeto consiste en OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL AUTOMÁTICO CON ELEMENTOS DE CORTE Y MANIOBRA EN CIRCUITOS 13,2KV E INDICADORES DE FALLA EN CIRCUITOS 34.5KV Y 13,2KV CON COMUNICACIÓN AL CENTRO DE CONTROL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE.

De acuerdo a su solicitud, presentada mediante correo electrónico el día 6 de abril de 2022, nos permitimos presentar respuesta a la observación formulada, dentro del proceso contractual de la referencia:

1. OBSERVACIÓN: “Buen día, Solicitamos amablemente nos puedan colaborar indicando si la entrega de aclaraciones del proceso **No 002 de 2022** se puede realizar de manera correo electrónico, esto por motivos de que no se aclara en el pliego. Cordialmente.”

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN: La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. le informa que de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones NUMERAL 2.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL SELECCIÓN, se estableció lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	7 de abril de 2022	De forma física: Oficina de Contratación ENERCA S.A E.S.P. Carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco, segundo piso Al correo electrónico: lider.contratacion@enerca.com.co

Así las cosas, las observaciones pueden ser presentadas de forma física en la dirección indicada, o al correo electrónico mencionado.

Cordialmente,

ERICCA CATALINA NEITA PINTO

Gerente General ENERCA S.A E.S.P.

Vp.BB. MARJA BELEN BELTRAN LEON

Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

Proyecto: CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA

Líder de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

ORIGINAL FIRMADO